

LetrasVerdes

REVISTA LATINOAMERICANA DE ESTUDIOS SOCIOAMBIENTALES FLACSO - ECUADOR

www.flacsoandes.edu.ec/revistas/

Edición N.º 15

ISSN 2575-6610

Marzo 2014

DOSSIER:

Saber local en la gestión ambiental del ecosistema costero argentino

Áreas marinas protegidas: contexto español y el caso de Os Miñarzos

Neoliberalismo e industria camaronera en Ecuador



Ecosistemas marino costeros: participación y sustentabilidad



Créditos

FLACSO Sede Ecuador

Director

Juan Ponce

Coordinador del Departamento de Desarrollo, Ambiente y Territorio

Fernando Martín

Revista Letras Verdes

www.flacsoandes.edu.ec/revistas/

Director general

Nicolás Cuvi

Editores

Fernando Intriago Cañizares, Mayra Escobar Mora, Mariana Blanco Puente, Andrea Gómez Salazar

Consejo editorial

Alberto Acosta, FLACSO Ecuador

Teodoro Bustamante, FLACSO Ecuador

David Cáceres, FLACSO Ecuador

Guillermo Castro Herrera, Director Académico de la Fundación Ciudad del Saber, Panamá

Guillaume Fontaine, FLACSO Ecuador

Anita Krainer, FLACSO Ecuador

Estefanía Martínez, FLACSO Ecuador

María Cristina Vallejo, FLACSO Ecuador

Ivette Vallejo, FLACSO Ecuador

Pere Ariza, FLACSO Ecuador

Eduardo Bedoya, Pontificia Universidad Católica del Perú

Milena Espinosa, FLACSO Ecuador

Dossier

Ecosistemas marino costeros: participación y sustentabilidad

Colaboraron en este número:

Eduardo Bedoya, Pere Ariza, María Cristina Vallejo

Nuestra portada

“Tarde de pesca”

Tomada en Mompiche Esmeraldas, Ecuador

Autor: Rodrigo Ante Meneses

FLACSO Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro
PBX: (593-2)3238888, ext. 2609
Fax: (593-2)3237960
www.flacsoandes.edu.ec/revistas/
letrasverdes@flacso.edu.ec
Quito, Ecuador

Letras Verdes es un espacio abierto a diferentes formas de pensar los temas socioambientales. Las opiniones vertidas en los artículos son de responsabilidad de sus autores.



Índice

Editorial

Ecosistemas marino costeros: participación y sustentabilidad	1-2
<i>Nicolás Cuvi</i>	

Dossier

Saber local en la gestión ambiental del ecosistema costero argentino	3-29
<i>Elsa Marcela Guerrero, Adelina Webb y Lucrecia Soledad Wagner</i>	
Áreas Marinas Protegidas: contexto español y el caso de “Os Miñarzos”	30-54
<i>Andrés Burgos y Daniel Fernández</i>	
Neoliberalismo e industria camaronera en Ecuador	55-78
<i>Nadia Romero Salgado</i>	



Neoliberalismo e industria camaronera en Ecuador

Neoliberalism and shrimp industry in Ecuador

Nadia Romero Salgado

Nadia Romero Salgado es Licenciada en Ciencias Geográficas y Estudios Ambientales de la Pontificia Universidad Católica. Egresada de la Maestría en Estudios de la Cultura con mención en Políticas Culturales de la Universidad Andina Simón Bolívar. nadiaromero28@gmail.com

Fecha de recepción: 12 de diciembre de 2012

Fecha de aceptación: 29 de marzo de 2014

Resumen

Análisis de los efectos del desarrollo de la industria camaronera en el ecosistema manglar, los conflictos socio-ambientales que generó y su vinculación con el neoliberalismo y la crisis financiera de 1999 en Ecuador. Luego de examinar la importancia del ecosistema manglar, las etapas de la expansión camaronera, sus promotores, la deforestación del manglar y los efectos socio-ambientales que provocó, analizaré la crisis camaronera, su paralelismo con la crisis financiera de 1999 y su posterior recuperación. Mostraré que la industria camaronera se expandió en zonas de manglar con el objetivo de abaratar costos, incluso violando la ley y generando deterioro ambiental, desprotección de las costas y pérdida de recursos naturales, en base a la sobreexplotación y privatización de un bien público. Lo cual generó desempleo, migración y empobrecimiento para las poblaciones locales y costos que el Estado tendrá que asumir. Por lo tanto, constituye un proceso de “acumulación por desposesión” propio del neoliberalismo.

Palabras clave: Manglar, industria camaronera, neoliberalismo, crisis, conflicto socio-ambiental

Abstract

Analysis of the effects of the shrimp industry development in the mangrove ecosystem, the socio-environmental conflicts generated and its relationship with neoliberalism and the financial crisis of 1999 in Ecuador. After a review of the importance of the mangrove ecosystem, the stages of the shrimp expansion, its promoters, the mangrove deforestation and the socio-environmental effects caused, I will analyze the shrimp crisis, its parallels with the financial crisis of 1999 and its subsequent recovery. I will show that the shrimp industry expanded in mangrove areas in order to reduce costs, even breaking the law and creating environmental degradation, vulnerability of the costs and loss of natural resources, based on the exploitation and privatization of a public good. This created unemployment, migration and impoverishment to local populations and costs that the State will have to assume. Therefore, it is a process of “accumulation by dispossession” characteristic of neoliberalism.

Key words: Mangrove, shrimp industry, neoliberalism, crisis, socio-environmental conflict

Introducción

El Ecuador ha estado siempre expuesto a dos tipos de amenazas. Por un lado, al impacto de las crisis económicas internacionales y, por el otro, al efecto de los desastres naturales. Sin embargo, a principios del siglo XXI, luego de la aplicación de políticas neoliberales por dos décadas, el país se encontraba aún más vulnerable, por dos motivos: la dolarización y la deforestación del manglar debido a la expansión camaronera. Este texto analizará los efectos que ha tenido el desarrollo de la industria camaronera ecuatoriana en el ecosistema manglar, los conflictos socio-ambientales que ha generado, y su vinculación con el neoliberalismo y con la crisis financiera de 1999.

Para comenzar, hablaré del desarrollo de la industria camaronera a nivel mundial y de sus principales impulsores. Luego analizaré la importancia del ecosistema manglar, y las consecuencias y conflictos que generó la expansión camaronera. A continuación mostraré el proceso de auge y crisis de la industria camaronera y sus paralelismos con la crisis financiera de 1999, dentro del contexto de la expansión del neoliberalismo en el Ecuador. Después mostraré el aporte de la industria camaronera a la economía nacional, la recuperación del sector camaronero y el proceso actual de regularización. Finalmente, plantearé algunas conclusiones y recomendaciones.

El desarrollo de la industria camaronera y sus principales promotores

En 1970 se inició la "revolución azul", que consistió en la expansión de la acuicultura a nivel mundial. Es decir, el cultivo de especies acuáticas, vegetales o animales, en agua dulce o agua de mar. La camaronicultura es una rama de la acuicultura que se desarrolló enormemente a partir de la creciente demanda de los países del norte. En un principio se estableció en áreas salinas e islotes cerca de la playa pero, como se trata de un negocio muy rentable, pronto se expandió a tierras agrícolas y zonas de manglar, donde las condiciones permitían un rápido y lucrativo desarrollo. Por eso, entre las décadas de 1980 y 1990, se produjo un boom camaronero que generó una rápida y extendida destrucción de manglares en América Latina, el Caribe y Asia.

En general, a nivel mundial, quienes promovieron, apoyaron y financiaron el desarrollo de la cría industrial de camarón fueron los gobiernos locales y ciertos organismos financieros internacionales –especialmente el Banco Mundial, BM, el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, y el Fondo Monetario Internacional, FMI-. Los cuales han entregado créditos y subsidios a camaroneras, pasando por alto que ocuparon y deforestaron zonas de manglar, violando las leyes, decretos y acuerdos que han prohibido la destrucción de dicho ecosistema desde 1974 en adelante [1], ley y apropiándose de un recurso público. Según Greenpeace, muchas empresas privadas dedicadas a la camaronicultura en India, China,

Bangladesh, México, Ecuador y otros países, han recibido cuantiosos préstamos a través de la Corporación Financiera Internacional, CFI, o la Corporación Interamericana de Inversiones, CII, luego de tener el visto bueno del BM o del FMI. Los cuales, bajo el slogan de “un mundo sin pobreza” (Greenpeace, 2002: 14), promovieron la camaronicultura, el libre mercado, la privatización de bienes y servicios y el incremento de las exportaciones, sin importar sus consecuencias.

Incluso la Corporación Financiera Internacional, que no suele financiar proyectos de fondos privados, ha entregado préstamos al sector acuicultor porque lo considera “una actividad innovadora y ambientalmente sustentable” (Greenpeace, 2002:17). Lo cual ha sido cuestionado por ecologistas y por organizaciones sociales en el mundo entero, pues la destrucción de manglares a causa de la expansión camaronera ha provocado conflictos socio-ambientales con características comunes. De allí que la expansión camaronera sea la mayor amenaza para el manglar, pero no la única. También la expansión demográfica, la construcción de puertos o ciudades, la extracción de petróleo y minerales, la explotación de madera o carbón, la expansión turística, la extracción de agua dulce, la contaminación y las inundaciones prolongadas han puesto en riesgo al manglar (Romero, 2005:33-34). Por ende los conflictos por el acceso y uso de los recursos del manglar recrudecen a medida que el deterioro de este importante ecosistema se incrementa.

El ecosistema manglar

El manglar es un ecosistema único, que sólo puede desarrollarse en la región tropical y subtropical de la Tierra. Los bosques de manglar se ubican en las zonas costeras adyacentes al litoral, es decir, en sistemas estuarinos donde el agua dulce de los ríos se mezcla con el agua salada del mar. Por lo tanto, ocupan terrenos planos inundables, perenne o periódicamente, por aguas salobres; lo cual los convierte en un ecosistema único, pues es una de las pocas especies que se han adaptado a tales condiciones, gracias a sus raíces aéreas que les permiten ubicarse en terrenos fangosos e inestables. Además, es capaz de

tolerar altas concentraciones de sal y a través de sus hojas expulsa los excesos. Sus hojas sirven de alimento para una gran diversidad de organismos, entre ellos, el camarón.

Los canales naturales del manglar permiten el flujo y reflujo normal de las mareas. La estructura de sus fuertes raíces mantiene firme el suelo, acumulando sedimentos y produciendo detritos, lo cual protege los arrecifes de coral y los fondos de algas marinas, que pueden destruirse a causa del encenagamiento. Por eso el manglar cumple la importante función de estabilizar la línea costera, impidiendo la erosión y generando nuevo suelo. Además, al ser un bosque actúa como barrera rompe-vientos, protegiendo a las costas de las tormentas, las inundaciones, los huracanes y atenuando los impactos del fenómeno de El Niño. Lo cual, debido al incremento del calentamiento global, se ha recrudecido. El manglar ha desarrollado semillas flotantes que pueden llegar a conservar su fertilidad hasta por 12 meses.

El manglar es uno de los ecosistemas más productivos y biodiversos del planeta (Bravo, 2003:1-2). Produce una gran cantidad de materia orgánica y alberga microorganismos y especies animales, como crustáceos, moluscos, equinodermos, reptiles, mamíferos, peces y aves. Además es como un nido, pues constituye la zona de desove y cría de muchas especies marinas que encuentran en sus troncos y raíces un refugio y fuente de alimento. Por eso se le considera como el útero del mar, porque alberga a un zooplancton rico en larvas de peces, moluscos y crustáceos, manteniendo en gran parte la red alimenticia estuarina y marítima. Además, la mayoría de especies marinas comestibles, de una u otra manera, dependen del manglar [2] (Bravo, 2003:3) sin la cual sería imposible el desarrollo de la fauna marina mundial. Por lo tanto, es el área de reproducción de cientos de especies que constituyen el sustento de miles de personas. Como sostiene el Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales, WRM, “sin manglar no habría peces en el mar” (WRM, 2002).

El manglar también es considerado como el gran riñón del planeta, pues los organismos que lo habitan retienen sedimentos valiosos y filtran sales minerales antes de reintegrarlas a la

red alimenticia. Además, es como un filtro biológico porque absorbe los agentes contaminantes y preserva la calidad del agua. Y al ser un bosque produce oxígeno y absorbe grandes cantidades de dióxido de carbono, incluso más que los hábitats terrestres porque puede capturar carbono a largo plazo en sus sedimentos. Según Emily Pidgeon, los manglares generan aproximadamente el 15% del total de carbono acumulado en sedimentos oceánicos y 1 km² de manglar contiene depósitos de carbono que equivalen a 50 km² de bosque tropical (Pidgeon, 2009:49).

Por otro lado, la riqueza y biodiversidad del manglar ha sido la fuente de sustento de las comunidades rurales costeras desde tiempos ancestrales; especialmente en países en desarrollo donde la economía de supervivencia se basa en la pesca artesanal y en la recolección de moluscos y crustáceos. Dichas comunidades también han aprovechado otros beneficios del manglar: utilizando su madera para la construcción, para la fabricación de muebles, como combustible para cocinar y como fuente de energía (carbón o leña). Además descubrieron sus efectos medicinales y generaron un sinnúmero de productos derivados del manglar: alcohol, goma, taninos, materiales de pesca, edulcorantes, aceite de cocina, vinagre, condimentos, frutos, ceras, aceites, y otros. Pero, sobre todo, el manglar es la fuente principal de su alimentación y es el sustento de su economía y de su cultura.

Expansión camaronera y conflicto socio-ambiental

La camaronicultura en Ecuador se inició a finales de la década de 1960, pero como se trata de un negocio muy rentable, se convirtió en poco tiempo en uno de los sectores económicos con mayor crecimiento (Barrera, 1997:245). La industria camaronera ha pasado por varias etapas. La primera, entre 1978 y 1984, marca el inicio de la producción de camarón, cuando se establecieron 89.368 hectáreas de piscinas. En la segunda etapa, entre 1984 y 1995, se dio el boom camaronero, acompañado de una fuerte inversión extranjera y la duplicación del número de hectáreas de producción: 178.071 (Briones, s/f: 15).

Luego, entre 1996 y 1998, la industria camaronera dejó de expandirse territorialmente pero su producción aumentó como nunca antes, constituyendo su etapa de mayor auge y ganancias. Pero entre 1999 y 2005 se dio la mayor crisis camaronera de la historia. Tras lo cual, esta industria se ha recuperado paulatinamente hasta llegar a alcanzar el nivel de producción previo a la crisis. Sin embargo, durante los últimos años los países asiáticos incrementaron su producción, por lo cual, para el 2008 el Ecuador era el séptimo país productor de camarón en el mundo (Varela, 2011:16).

A partir del boom, la industria camaronera se expandió hacia tierras agrícolas, zonas de manglar y salitrales, buscando abaratar costos para aumentar su rápido y lucrativo negocio. Por lo tanto, no es la única causa, pero es la principal responsable de la mayor deforestación de manglares de la historia; a pesar de que la legislación nacional prohibió la tala de manglares desde 1974 en adelante [3]. El éxito de la industria camaronera fue posible a costa de la deforestación de los bosques de manglar, del empobrecimiento de las comunidades rurales costeras y de la destrucción y contaminación de recursos naturales. No obstante, esta industria siempre ha recibido el apoyo del gobierno y de organismos financieros internacionales; se trata de una actividad muy rentable que, generalmente, es propiedad de empresarios y de grupos económicos de poder.

No existe un criterio unificado sobre la tasa de deforestación de manglar. Se han realizado varios estudios cuyos resultados no se han difundido y las instituciones públicas no permiten el acceso a dicha información (Briones, s/f: 3). Además, según Ecociencia, la información que existe es incongruente y hay contradicción entre las fuentes. Se pueden distinguir, por lo menos, dos perspectivas al respecto. Por un lado, quienes citan los datos del Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos, CLIRSEN, que llevó a cabo un análisis multitemporal. Según dicho análisis, en 1969 existían 203.695 has de manglar y 51.495 has de salinas, sin registrarse camaroneras. En cambio, para el año 2006, existían 148.230 has de manglar, 3.705 has de salinas y 175.748

has de camaroneras (Briones, s/f: 15). Por lo tanto, se perdieron 55.464 has de manglar (Briones, s/f: 15), es decir, 27%.

Por otro lado, según la Corporación Coordinadora Nacional para la Defensa del Ecosistema Manglar, C-CONDEM, la industria camaronera es la principal responsable de la pérdida del 70% de manglares del país. Lo cual fue calculado tomando en cuenta la declaración del Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG, de 1986, que proclamó como bosque protector 362.742 has de manglar. A lo cual, C-CONDEM le restó las 234.259 has de piscinas camaroneras que fueron contabilizadas por el Censo Nacional Agropecuario del 2001 (Ecuadorinmediato, 17 de septiembre de 2013). Por lo tanto, el área de manglar remanente corresponde a una cifra cercana a la que determinó el Mapa Forestal del CLIRSEN en el año 2000, es decir, 108.299 has; o sea 30% del total.

Sin embargo, según Ecociencia, en 1986, el MAG cometió un error al declarar que existían 362.742 has de manglar y tuvo que admitir que sólo eran 306.802 has (Briones, s/f: 12). Según Elizabeth Bravo, el gobierno declaró como bosque protector al “ecosistema manglar, incluyendo cangrejales y áreas de vegetación como manglarillo y reconcha” (Bravo, s/f: 5). De igual manera, el *Estudio jurídico sobre la problemática del manglar* del Proyecto PATRA [4], sostiene que se “declararon bosques protectores a los existentes en un área total de 362.700 hectáreas cubiertas de bosques de manglar, de otras especies forestales y de áreas salinas incluidas dentro de ese ecosistema” [5] (Patra, 1999: 12). Es decir, la ley no protegía solo al manglar sino a todo el ecosistema, lo cual es mucho más congruente. Aun así, no se explica la gran diferencia que existe entre las cifras del MAG y las del CLIRSEN. Si sólo tomamos como referencia los datos del CLIRSEN con respecto al área de manglares y salinas en 1969, la expansión camaronera dejó sólo el 7% de salinas y el 72% de manglares en pie. Ahora bien, en el año 2012, según el Ministerio del Ambiente existían 86.985 hectáreas de manglar, no traslapadas entre bosques protectores y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (MAE, 2012).

Las camaroneras se instalaron en zonas de manglar para abaratar costos. Pues los manglares formaban parte de las playas y bahías, así que no podían venderse pero podían ser concesionados. Además, en las zonas estuarinas abunda el agua, por ende resultaba más barato bombear las ingentes cantidades de agua que se utilizaban para producir. Por lo tanto, la industria camaronera ha utilizado, durante décadas, enormes cantidades de agua sin pagar nada a cambio. Peor aún, ha desechado sus aguas residuales cargadas de desechos orgánicos, fertilizantes, químicos y antibióticos, utilizados para evitar enfermedades del camarón, sin ningún tipo de tratamiento previo. Lo cual produce contaminación y provoca eutrofización, destrucción de salitrales y humedales, afloramiento de fitoplancton y afecta a la salud de las personas, a la flora y a la fauna (WRM, 2001b). Sin embargo, no se han tomado medidas para regular la descarga de desechos.

Por otro lado, el fácil acceso a larvas de camarón en zonas de manglar permitía abaratar costos. Ahora la mayoría de camaroneras utilizan sistemas de reproducción de “ciclo cerrado”, es decir, obtienen larvas de laboratorio; pero hasta mediados de los 90, la creciente demanda llevó a las comunidades locales a capturar larvas de camarón silvestre para la venta. Lo cual tuvo consecuencias ecológicas, pues durante el proceso de captura también son aprehendidas otras especies, “aproximadamente 9 por cada larva de camarón”, (WRM, 2001a) que fueron exterminadas mediante productos químicos que no dañan al camarón. Por ende, como se capturaron alrededor de 4 billones de larvas de camarón, esta práctica repercutió en la disminución de fauna marina y afectó a la economía, pues se calcula que cada hectárea de manglar genera alrededor de 1.100-11.800 kg de pesca (López, 2001). A su vez, el deterioro de la calidad del agua y el incremento de la salinidad afectaron al cangrejo y a la concha, que constituyen una fuente importante de alimentación y sustento para la población local.

Por lo tanto, las prácticas de la industria camaronera generaron una importante disminución de fauna que no ha sido cuantificada, pero se volvió evidente para los usuarios tradicionales del manglar [6], es decir, para pescadores, cangrejeros, larveros, concheras y carboneros.

Como los manglares permiten la reproducción de la mayoría de especies marinas comerciales, en todos los países donde la industria camaronera se ha expandido, han disminuido dramáticamente las poblaciones de camarones, peces y moluscos. En algunos países incluso se han extinguido ciertas especies. En Ecuador, hace 20 años, Bravo afirmó que existían siete especies de manglar relacionadas con 50 especies de plantas, que constituyen el hábitat donde se reproducen “45 especies de aves, 15 de reptiles, 14 de camarones, 3 de cangrejos, 79 de moluscos y 100 de peces” (Bravo, 1993:2).

Por otra parte, la expansión camaronera en zonas de manglar ha sido el fruto de un proceso complejo que ha estado marcado por una serie de irregularidades y una constante violación de la legislación que se estableció para frenar la tala indiscriminada de manglar. Si bien el Estado, por un lado, intentó proteger al manglar legalmente, por otro lado, los organismos estatales encargados del manejo de recursos naturales y de la regularización, adjudicación o autorización de actividades industriales en zonas de manglar fueron inoperantes o cedieron ante los intereses empresariales (Maldonado, 2007a, 218). Por lo tanto, se cometieron diversas irregularidades en la adjudicación de franjas costeras de manglar, entre ellas, las más frecuentes fueron la adjudicación ilegal de la Capitanía del Puerto, la autorización provisional de tala de manglar sin cumplir con los requisitos, y la compra de tierras a terceros o a comunidades locales (Maldonado, 1997b, 227-8). De esta manera, los camaroneros irrespetaron la ley que protegía al manglar, y se apropiaron de un recurso público con el fin de obtener beneficios privados. Por eso, este es un elemento crucial del conflicto socio-ambiental que generó la industria camaronera.

Los camaroneros solían ofrecer beneficios y puestos de trabajo para los pobladores del lugar pero, en general, sólo emplearon a la población local para talar manglar y construir piscinas. Además al deforestar el manglar se redujeron drásticamente las fuentes de sustento de las comunidades locales y se les prohibió el paso por las camaroneras a los habitantes del sector, privatizando los remanentes de manglar y los estuarios, mediante la contratación de guardias privados para evitar el robo de camarón. Lo cual agudizó el

conflicto. De igual manera, algunos camaroneros cercaron “su propiedad” o amenazaron de muerte a quienes trataron de ingresar a las zonas aledañas de manglar.

Estas prácticas implican una privatización de la naturaleza, lo cual, según Hug March, forma parte del proceso de neoliberalización del medio ambiente, pues conlleva una asignación de derechos de propiedad sobre espacios que antes eran utilizados por la comunidad o controlados por el Estado, es decir, eran públicos (March, 2012:142). Por lo tanto, a través de este proceso el proyecto neoliberal se materializa espacialmente. Para Becky Mansfield, el cercar los bienes que eran comunales se basa en una lógica de lo que David Harvey llama "acumulación por desposesión" que incluye la privatización de recursos como el agua, la tierra, la flora y la fauna, entre otros (Harvey, 2003:145).

En consecuencia, este proceso generó un aumento del desempleo y fomentó la migración. Pero las comunidades se organizaron y se movilizaron para proteger el manglar (Maldonado, 2007:171) Sin embargo, ni las protestas de ecologistas, nacionales e internacionales, ni de organizaciones comunitarias lograron detener a la industria camaronesa, que siguió expandiéndose, hasta que en 1998 alcanzó el pico máximo de producción. Fue así que el Ecuador llegó a ser el segundo productor de camarón más importante a nivel mundial, después de Tailandia; el primero de América Latina y uno de los pocos exportadores de camarón blanco en el mundo. Pero a fines de 1998 empezaron a aparecer signos de que algo no andaba bien, tanto en la industria camaronesa como en el sistema financiero nacional.

Crisis de la industria camaronesa

Los monocultivos a gran escala siempre han sido una actividad de alto riesgo, debido a su alta uniformidad genética que los hace más susceptibles a todo tipo de plagas y enfermedades, especialmente en las zonas tropicales donde abundan los patógenos (Varea, 1997: 269). Para combatir las plagas y enfermedades los camaroneros utilizan antibióticos,

pesticidas, fungicidas y otros productos químicos que son evacuados con las aguas de desecho, sin ningún tratamiento previo. Lo mismo ocurría con otros monocultivos, como el banano, pues no tomaban en cuenta la protección ambiental, hasta que se vieron afectados. La falta de tratamiento para los desechos industriales, las aguas servidas y la basura que se vierte en ríos y esteros, favoreció el apareamiento de enfermedades en el camarón.

Para comenzar, entre 1988 y 1990 apareció el “síndrome de la gaviota”, que produjo una reducción del 15% de las ventas. En 1993 apareció el “síndrome de Taura”, que provocó la muerte masiva de larvas de camarón y la reducción de las exportaciones en un 13% (Notarianni, 2006: 12). Este hecho generó una disputa entre camaroneros y bananeros pues, según un estudio, el uso indiscriminado, por parte de las bananeras, de los fungicidas Tilt y Calixin para combatir el hongo conocido como “Sigatoka negra”, había provocado la muerte de larvas de camarón. El conflicto entre estos dos sectores puso en evidencia la falta de control ambiental. Además, demostró que la contaminación también afecta a quienes la generan. Ante lo cual, una empresa ecuatoriana fabricó carbón activado para filtrar los residuos químicos del agua; sin embargo sólo ha sido implementada en la entrada del agua, para evitar enfermedades al camarón, pero no en la salida (Barrera, 1997: 258).

A fines de 1998 se produjo nuevamente una masiva mortandad de camarones en varias zonas del país. Un análisis determinó, en mayo de 1999, que se trataba del virus mortal WSSV, más conocido como “mancha blanca”. En pocos meses, el virus se extendió por todas las provincias de la costa y provocó la peor recesión del sector camaronero en toda su historia: el área total de producción disminuyó de 180.000 a 50.000 hectáreas, las exportaciones bajaron de 20 millones de libras por mes a 5 millones de libras por mes, el número de exportadores se redujo de 135 en 1998 a 40 en el año 2000 y dos de los más grandes exportadores quebraron (Notarianni, 2006: 20). Además, colapsó la industria de larvas silvestres, los bancos cancelaron el otorgamiento de préstamos y créditos para el sector camaronero y el valor de las camaroneras en venta bajó de US\$6.000-12.000 a 1.200-2.500 por hectárea (Notarianni, 2006: 21). Pero eso no fue todo.

Neoliberalismo y crisis

A fines de 1998, es decir, cuando el virus de la “mancha blanca” provocó una masiva mortandad de camarón –que dio inicio a la peor crisis camaronera de la historia-, el sistema financiero ecuatoriano también entró en crisis. La etapa del boom camaronero, entre 1984 y 1995, fue también el período de mayor aplicación de políticas neoliberales, especialmente entre 1992 y 1996, durante el gobierno de Sixto Durán Ballén y Alberto Dahik, quienes implementaron más consistentemente el modelo neoliberal. Lo cual implicó la liberalización del sistema financiero, es decir, la eliminación de las regulaciones sobre las tasas de interés y el destino del crédito, la libre circulación de capitales a nivel internacional, la reducción de los mecanismos estatales de control de la banca y abrió la posibilidad a que los banqueros expandan sus actividades económicas y entreguen créditos a sus propias empresas o a personas vinculadas a la banca.

Estas reformas neoliberales sembraron el germen de lo que sería la mayor crisis financiera de la historia económica del Ecuador (Miño, 2008, 257). Los banqueros, parcialmente amparados en la ley pero también violándola, invirtieron en múltiples negocios –entre ellos en la camaronicultura-, otorgando préstamos a sus propias empresas o creando “empresas fantasmas”, es decir, empresas de papel. Luego se elevaron las tasas de interés, supuestamente para atraer la inversión extranjera, y se creó una economía especulativa. Pero entre 1997 y 1998, el peor fenómeno de El Niño del último siglo azotó las costas ecuatorianas generando cuantiosas pérdidas. Además, la crisis financiera internacional que se inició en Asia en 1997 golpeó a la economía nacional, especialmente por la caída de los precios del petróleo. Estos dos hechos fueron los detonantes de la crisis financiera de 1999. Pero las políticas de “salvataje bancario” que adoptó el ex presidente Jamil Mahuad no hicieron más que profundizarla, y transmitieron los costos de la crisis de la banca privada a toda la población.

En cambio, en el caso del manglar, el boom camaronero estuvo acompañado de una fuerte inversión extranjera y fue impulsada por los principales organismos financieros internacionales que impulsaron políticas neoliberales en el mundo entero. Además, estuvo acompañado por actos de corrupción que permitieron que se duplique el número de hectáreas de producción, violando la ley. Lo cual generó cuantiosas ganancias privadas a partir de un proceso de lo que March llama neoliberalización del medio ambiente, que se inicia con la privatización de espacios de uso público y de recursos naturales. En el cual, según Becky Mansfield, el Estado juega un rol central pues, en algún momento, intenta regular este proceso y crear derechos de propiedad (March, 2013:142-3).

En el caso de la crisis financiera, todos los ecuatorianos sufrieron los efectos de la devaluación, inflación y recesión que provocaron las políticas de “salvataje bancario”. Además, cientos de empresas quebraron, aumentó el desempleo, se duplicó la pobreza y la indigencia, hubo muertes y suicidios, se inició la mayor ola migratoria de la historia del país, y en enero del 2000, se dolarizó la economía y perdimos nuestra moneda nacional. Pero la crisis camaronera y la crisis financiera tienen algo en común: fueron el culmen del proceso de aplicación del neoliberalismo en Ecuador. Además, estas dos actividades económicas generaron un proceso de "acumulación por desposesión" (Harvey, 2003:145), mediante la apropiación de fondos o bienes públicos para beneficio privado. Por eso, la aplicación del neoliberalismo en el Ecuador tuvo como resultado una mayor concentración de riqueza y una creciente desigualdad y empobrecimiento.

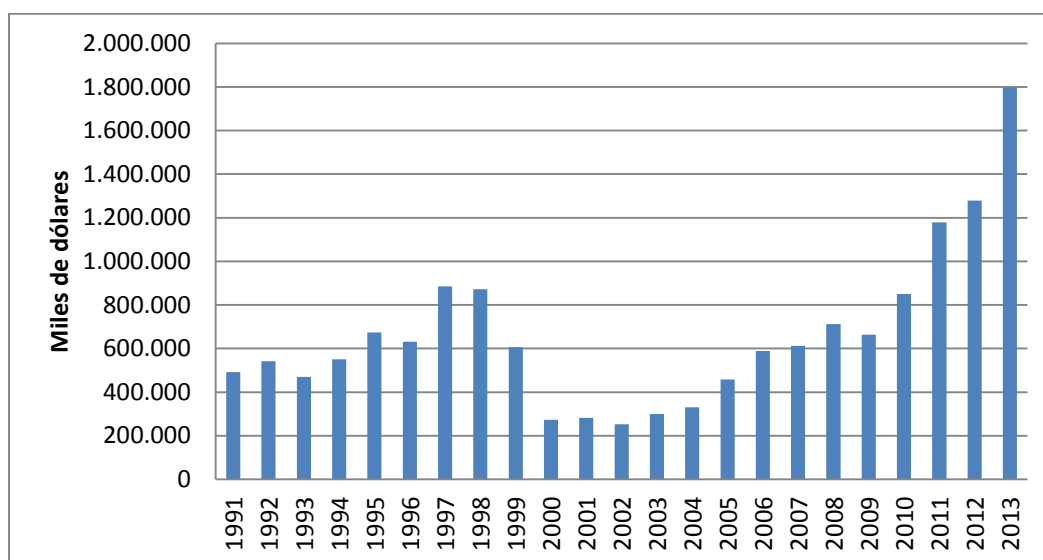
Aporte a la economía y recuperación del sector camaronero

La industria camaronera destaca constantemente su aporte a la economía nacional y su importancia en la creación de puestos de trabajo. Ahora bien, según las estadísticas del Banco Central, BCE, en 1997, previo a la crisis, cuando la camaronicultura estaba en su mejor momento, exportó el equivalente a 886 millones de dólares. Pero el virus de la “mancha blanca” redujo la producción a la tercera parte. Luego, la industria se fue poco a

poco recuperando y, para el año 2010, su nivel de producción era igual al alcanzado antes de la crisis. A partir de entonces, el sector camaronero no ha dejado de crecer (Gráfico 1).

Gráfico 1

Exportación ecuatoriana de camarón (1991-2013)



Fuente: Banco Central del Ecuador, *Información Estadística Mensual*, Tabla 3.1.2 y 3.1.4 “Exportaciones por grupos de productos”, año 2000, 2008, 2012 y 2014.

Sin embargo, Ecociencia investigó los niveles de producción, comercialización y declaración tributaria de la industria camaronera entre el año 2006 y 2007, y a pesar de la dificultad de acceder a información, evidenció la falta de transparencia que existe, pues no hay congruencia entre las fuentes. Según el Servicio de Rentas Internas, SRI, en el 2006, el sector camaronero registró ingresos por 1.005'452.671 dólares y el pago de impuestos por 1'593.013 dólares, es decir 0,15%; mientras que en el 2007, tuvieron ingresos por 1.094'496.668 y pagaron un impuesto de 3'413.387, es decir, 0,31% (Briones, s/f: 47). En cambio, la Cámara de Acuicultura registró ingresos mucho menores: 600.000 dólares en el 2006 y 590.000 en el 2007.

Con respecto a las fuentes de trabajo, hay varios aspectos que considerar. El presidente actual de la CNA afirmó, en abril de 2013, que el sector camaronero “sostiene casi 180.000 plazas de empleo directo e indirecto” (www.cna-ecuador.com, 2013) pero habría que analizar qué tipo de empleo: cuánto es directo y cuánto es indirecto, si es fijo o temporal, si se ha empleado a la comunidad de la zona o no, entre otros. Además, es necesario contrastar dicha información con el número de empleos que se han eliminado a raíz de la expansión camaronera; pues en el año 2004, el teniente político de Chone afirmó que, sólo en su cantón, aproximadamente 600 familias que se dedicaban a la recolección de conchas estaban en la desocupación (Buitrón, 2004). Pues hay que tomar en cuenta que una hectárea de manglar permite alimentar a diez familias, mientras que grandes extensiones de camaroneras precisan muy poca mano de obra. Por ende, es necesario realizar un análisis mucho más complejo y completo, incluyendo factores de género, etnia y clase social.

Proceso de regularización

En 1997, el antiguo Instituto Ecuatoriano Forestal de Áreas Naturales y Vida Silvestre (INEFAN) declaró que, en general, más del 70% de las camaroneras del país eran ilegales. Sin embargo, en Esmeraldas, donde están los manglares más altos del mundo, más del 90% de las camaroneras eran ilegales (WRM, octubre 2001). En octubre del 2008 se expidió el Decreto Ejecutivo 1391 que reforma el Reglamento General de la Ley de Pesca, permitiendo que las camaroneras construidas antes de 1999, en zona de playa o bahía, que ocupan un área mayor a la concedida o que no tienen concesión, puedan regularizar su actividad a cambio de reforestar con manglar el área que el Ministerio del Ambiente determine pertinente [7] (Ecuadorinmediato, 6 de septiembre de 2013).

Ante lo cual, la C-CONDEM ha interpuesto dos demandas de inconstitucionalidad [8] por “legalizar la impunidad en la que se ha desarrollado la acuicultura industrial de camarón” (Ecuadorinmediato, 17 de septiembre de 2013). Lo cual realmente es inaudito pues se establece como fecha límite para la regulación el año 1999, es decir, el año de la crisis,

cuando la industria camaronera dejó de expandirse; aunque el 97,6% de la tala de manglar se llevó a cabo antes de 1999, sobre todo durante la década del 90 (Briones, s/f: 15). Por ende, contradictoriamente las reformas establecidas, por un lado fortalecen las penas para quienes destruyan manglar [9] pero, por otro lado, abren paso a la impunidad, al permitir la legalización de industrias privadas que violaron la ley al destruir y privatizar un bien público.

Conclusiones y recomendaciones

Como se puede constatar, en el caso del manglar, el neoliberalismo implicó un proceso de privatización de la naturaleza, que generó una sobreexplotación de los recursos naturales y degradación ambiental. Sin embargo, las externalidades no fueron asumidas por los camaroneros, lo cual les permitió incrementar sus ganancias y recibir cuantiosos ingresos. Pero al no asumir los costos, nos trasladaron la cuenta a todos los ecuatorianos, especialmente a las comunidades costeras y al gobierno. Lo cual generó una destrucción del sustento de las comunidades costeras, desempleo, migración, conflictos socio-ambientales y violencia. Pero también deforestación, contaminación del agua, pérdida de biodiversidad, reducción de fauna marina, destrucción del ecosistema que puede capturar mayores cantidades de carbono y desprotección de las costas.

Este proceso contribuyó a aumentar el calentamiento de la tierra y, a su vez, dejó al país aún más vulnerable ante los efectos de desastres naturales, como el fenómeno de El Niño. Además, al igual que la crisis financiera de 1999, la expansión camaronera se llevó a cabo por élites político-económicas que recibieron el apoyo de organismos financieros internacionales y del gobierno, a pesar de haber violado la ley, destruyendo y privatizando bosques de manglar, que eran el sustento de las comunidades costeras.

Según Cristina Carmona, la explotación descontrolada y el deterioro ambiental generan cada vez más conflictos ambientales que aumentan la marginación de los pobres y

degeneran en una “institucionalización de la corrupción” [10]. Lastimosamente, a esto apunta el Decreto 1391 que demuestra el alto nivel de influencia que tiene todavía el sector camaronero, a pesar de que el gobierno de Rafael Correa, que promovió dicho decreto, se dice anti-neoliberal y socialista. Si realmente se quiere revertir los resultados del neoliberalismo, es indispensable analizar los mecanismos que se utilizaron para acumular riqueza, privatizar bienes públicos y socializar los costos ambientales –en el caso de las camarónicas- y los costos de la crisis –en el caso de la crisis financiera de 1999-. Pues hay que crear políticas que permitan revertir los resultados del neoliberalismo.

Además, todo análisis económico debe incluir las externalidades, es decir, el costo de la degradación ambiental y debe considerar las consecuencias sociales. Por eso es necesario llevar a cabo análisis especializados sobre el ecosistema manglar y el efecto de la industria camaronera sobre los recursos naturales. Pero también sería importante difundir este tema y generar un debate público con todos los actores involucrados, para establecer responsabilidades y políticas que reviertan este proceso. Sin embargo, como todo conflicto socio-ambiental, este es un problema fundamentalmente político, por lo tanto, para encontrar una solución justa y ambientalmente sustentable es imprescindible que los intereses económicos no primen, y que a diferencia de lo que ocurrió durante el neoliberalismo, el mercado no se anteponga a la vida. Para lo cual, falta mucho por hacer.

Notas

[1] El Decreto 178 y el 945, publicados en 1974; la Ley Forestal y de Conservación de áreas naturales y vida silvestre, publicada en 1981; el Decreto 1312, publicado en 1982; el Decreto 1062, publicado en 1985; el Acuerdo Ministerial 498 y el 238, publicados en 1986 y 1987 respectivamente; el Acuerdo Ministerial 1907, publicado en 1994; y el Decreto Ejecutivo 3327, publicado en 1995. Ernesto Briones, Santiago Arce, Adriana Tapia, “Propuesta técnica de manglares en la costa ecuatoriana”, 11-13.

[2] No existen datos específicos sobre el Ecuador pero en Australia el 67% de las especies marinas comerciales dependen del manglar y en Fidji el 60%. (Bravo, 2003:3)

[3] En 1974 la Ley de pesca y desarrollo pesquero mediante decreto 178, registro oficial 497 de 19-02-1974 prohibió “destruir o alterar manglares e instalar viveros o piscinas en zonas declaradas como reservas naturales de manglares”. (Briones, s/f: 11)

[4] PATRA es un proyecto “de gestión ambiental, concebido para dar cumplimiento a políticas y principios básicos ambientales asumidos por el estado ecuatoriano”. Fue financiado por el Banco Mundial.

[5] Artículo 498. Declárase bosques protectores a los existentes en un área total de 362.742 hectáreas, ubicados en las provincias de Esmeraldas, Manabí, Guayas y El Oro. RO 591 del 24 de diciembre de 1986.

[6] No se han realizado investigaciones al respecto pero según una entrevista, en 1992, a un dirigente de la Asociación de Comunas del Estuario del Río Chone, los comuneros de otra generación recolectaban 50-60 libras de camarón en 2-3 horas, en cambio, ahora en 10 horas se recolecta 2 libras (Maldonado, 1997: 163).

[7] El área que debe ser reforestada se calcula según el área de la camaronera. Si se taló hasta 10 hectáreas, debe reforestarse el 10%; si se taló de 11 a 50 hectáreas, el 20%, y si se taló de 50 a 250 hectáreas, 30% (Ecuadorinmediato, 2013).

[8] Ante el proceso de regularización al que da paso, no sólo el Decreto 1391 sino también el artículo 16 de la Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria (Ecuadorinmediato, 2013-09-17).

[9] Estableciendo multas hasta por 89.273 dólares (Ecuadorinmediato, 2013-09-06).

[10] Según Cristina Carbona, Ministra de Medio Ambiente de España, El País, 5/06/04, pág.36.

Referencias citadas

Barrera, Carmen (1997). “El síndrome de taura enfrenta a bananeros y camareros”. En *Desarrollo eco-ilógico: conflictos socio-ambientales desde la selva hasta el mar*, Anamaría Varea, Quito: CEDEP-Abya Yala.

Bravo, Elizabeth (2003). “Caso 2: la industria camarera en Ecuador”, Ponencia presentada en *Globalización y Agricultura: Jornadas para la soberanía alimentaria*, 14-15 junio, Barcelona.

----- (1993). *Un ecosistema en peligro: los bosques de manglar en la costa ecuatoriana*, Ecuador: Acción Ecológica.

Briones, Ernesto y Arce, Santiago y Tapia, Adriana (s/f). “Propuesta técnica de criterios para la selección de sitios de reforestación (restauración) de manglares en la costa ecuatoriana”. Quito: Ecociencia, Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural.

Disponible en:

<http://www.ecociencia.org/archivos/InformeResultados-Camaroneras-091125.pdf> (visitada 20 noviembre 2013)

Buitrón, Ricardo y Romero, Nadia (2004). “Certificación de camarón orgánico. Sello verde a la impunidad”. WRM. Disponible en

<http://wrm.org.uy/oldsite/paises/Ecuador/camaron.html> (visitada 8 noviembre 2013)

Ecuadorinmediato (2013-09-17) Entrevista a C-CONDEM, “Industria camaronera es responsable de la pérdida del 70% del ecosistema manglar en el país”. Ecuadorinmediato.com. Disponible en:

http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=205235&umt=ccondem_industria_camaronera_es_responsable_perdida_del_70_del_ecosistema_manglar_en_pais (visitada 15 octubre 2013)

Harvey, David (2003). *The New Imperialism*. New York: Oxford University Press.

Hernández, Eva y Halger, Mike y López, Elmer (2002) “Financiación del Banco Mundial a la Camaronicultura en América Latina”. Disponible en:

www.greenpeace.org/espana/global/espana/report/other/financiacion-del-banco-mundial.pdf (visitada 29 septiembre 2013)

“José Camposano: a la industria camaronera le tomó 13 años recuperarse” (2013), *El Comercio*, Quito, 28 de julio.

“La muerte del manglar se firma desde los escritorios oficiales” (2005), *El Expreso*, Guayaquil, 25 de septiembre.

López Rodríguez, Elmer (2001). “El manglar es vida, que viva el manglar”. Boletín electrónico N ° 51 del WRM (No disponible en línea actualmente).

Ministerio del Ambiente (2012). *Superficie de territorio marino costero continental bajo conservación o manejo ambiental*. Disponible en:

<http://suia.ambiente.gob.ec:8090/environmentalIndicators/pages/indicators.jsf> (visitada 2 abril 2014).

Maldonado, Ana María (1997)a. “Puerto Ébano por la conservación del manglar”. En *Desarrollo eco-ilógico: conflictos socio-ambientales desde la selva hasta el mar*, Anamaría Varea, Quito: CEDEP-Abya Yala.

----- (1997)b. “Boicot al camarón ecuatoriano”. En *Desarrollo eco-ilógico: conflictos socio-ambientales desde la selva hasta el mar*, Anamaría Varea, Quito: CEDEP-Abya Yala.

March, Hug (2013). “Neoliberalismo y medio ambiente: una aproximación desde la geografía crítica”. En *Documents d’Analisi Geografica*, vol.59. Disponible en: revistes.uab.cat/dag/article/view/v59-n1-march/pdf_1 (visitado 28 marzo 2014).

Mejía Ramírez, Jorge (2000), “El manglar, el ecosistema de vida”. Disponible en: www.monografias.com/trabajos6/maeco/maeco2.shtml (visitada 10 septiembre 2013).

Miño Grijalva, Wilson (2008). *Breve historia bancaria del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.

Notarianni, Eric (2006). “Ecuador después de la mancha blanca”. Power point disponible en:

<http://www.industriaacuicola.com/biblioteca/Camaron/Ecuador%20despues%20de%20la%20WSSV.pdf> (visitada 28 septiembre 2013)

Proyecto PATRA (1999), “Estudio jurídico e institucional sobre la problemática del ecosistema manglar”. Disponible en:

<http://www.estade.org/documentos/desarrollosustentable/Manglar.doc> (visitada 21 octubre 2013)

Román, Alfonso (2001). “Ecuador: manglares y camaroneras”. Boletín del WRM No. 51. Disponible en <http://wrm.org.uy/oldsite/boletin/51/Ecuador.html> (visitada 18 abril de 2014)

Romero, Nadia (2005). “Conflictos socioambientales de la certificación ambiental de camarón orgánico: Estudio de caso de 3 camaroneras en Guayas y Manabí”. Disertación de licenciatura, PUCE, Ecuador.

Salgado, Wilma (2000). “La crisis en el Ecuador en el contexto de las reformas financieras”. *Ecuador Debate*, No. 51, pp. 7-22

Sepúlveda, Gilbert (2001). “Filipinas: cría industrial del camarón y deterioro de los manglares”. *Boletín electrónico* No.51 del WRM. (No disponible en línea)

Pidgeon, Emily (2009). “Carbon sequestration by coastal marine habitats: important missing sinks”. En *The Management of Natural Coastal Carbon Sinks*, pp.47-51. Dan Laffoley y Gabriel Grimsditch, editores. Suiza: UICN. Disponible en: http://cmsdata.iucn.org/downloads/carbon_managment_report_final_printed_version_1.pdf (visitada 1 abril 2014)

UNEP (s/f). “État de l’environnement et politiques suivies de 1972 á 2002”. Disponible en <http://www.unep.org/geo/geo3/french/179.htm> (visitada 20 octubre 2013)

Varela, Marcelo (2011). “Procesamiento de camarón para exportación”. En *Boletín mensual de análisis sectorial de MIPYMES*. Ecuador: FLACSO. Disponible en <http://www.flacso.org.ec/portal/pnTemp/PageMaster/v1h0ohbg78sb6mncmkk5w3mwji4ep.pdf> (visitada 11 marzo 2014)

WRM (2001a). “Honduras: la destrucción camaronera”. Boletín del WRM No.51. Disponible en <http://wrm.org.uy/oldsite/boletin/51/Honduras.html> (visitada 29 octubre 2013)

----- (2001b). “Impactos ambientales, sociales y económicos de la cría industrial de camarón”. Boletín del WRM No. 51. Disponible en <http://www.wrm.org.uy/oldsite/boletin/51.html#impactos> (visitada 18 abril de 2014)

----- (2002). “Malasia: los manglares de Penang y la conservación de la biodiversidad”. Disponible en <http://www.wrm.org.uy/oldsite/boletin/56/Malasia.html> (visitada 18 octubre 2013)